



Mi Universidad

Ensayo.

Nombre del Alumno: Arely Guadalupe Álvarez Pérez.

Nombre del tema: Unidad II. Derecho ambiental internacional.

Parcial: 4°

Nombre de la Materia: Nociones de la legislación ambiental.

Nombre del profesor: Lic. Rosibel Carbajal de León.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: 6°

4.11 El derecho ambiental como derecho humano en el ámbito internacional.

Desde la creciente conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro planeta, han surgido múltiples interpretaciones sobre la relevancia de esta protección para asegurar un desarrollo sano y sostenible. Esta conciencia es fundamental en el contexto internacional, donde la colaboración entre naciones es crucial para enfrentar desafíos ambientales globales.

El ambiente y el desarrollo humano están conectados, reflejando la responsabilidad compartida que tenemos sobre la salud y el bienestar del planeta. La salud del entorno depende de los esfuerzos humanos, así como de los avances tecnológicos que pueden contribuir a la conservación. Tanto los seres humanos como el planeta dependen mutuamente, y esta relación debe ser reconocida y cuidada.

En México y en el mundo, la afectación de recursos esenciales, como el aire, el suelo y el agua, es preocupante. Estos elementos son esenciales para una vida digna y de calidad; cada daño al medio ambiente impacta directamente nuestro derecho fundamental a vivir en un entorno saludable. Por ello, cualquier esfuerzo por revertir o mejorar las condiciones del planeta es un paso hacia la protección de nuestros derechos. A nivel internacional, tratados como el Acuerdo de París y la Convención sobre la Diversidad Biológica subrayan el compromiso global hacia la protección del medio ambiente y los derechos humanos.

La reforma de 2011 en México, que destaca la importancia de un medio ambiente sano para vivir con dignidad, es un cambio significativo. Además, se reconoce la autonomía de las tierras y aguas indígenas, lo que resalta aún más la necesidad de proteger nuestros recursos. Organismos como las Naciones Unidas juegan un papel fundamental en la promoción de los derechos humanos en relación con el medio ambiente, estableciendo directrices y normativas que buscan un desarrollo sostenible a nivel mundial.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) juega un papel fundamental en la defensa de los derechos ambientales, señalando las implicaciones que las afecciones al medio ambiente tienen para el desarrollo humano. Esta entidad refuerza la normatividad nacional y los tratados internacionales que buscan conservar el equilibrio ecológico.

Sin embargo, los avances tecnológicos e industriales han llevado a la explotación insostenible de recursos que, una vez agotados, no se reponen, causando un deterioro ambiental significativo. Esto afecta directamente la salud y bienestar de las personas, generando una lucha social, política y normativa para garantizar este derecho fundamental. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad son desafíos que requieren una respuesta unida y efectiva.

A pesar de los desafíos que enfrentamos, todos podemos contribuir a la solución. En el ámbito jurídico, es fundamental establecer reglas y normativas que sancionen los abusos contra la naturaleza y promuevan la conservación de la biodiversidad. A nivel social, es esencial fomentar la conciencia ambiental y cultivar valores sostenibles en las futuras generaciones. La educación juega un papel importante en este proceso, ayudando a construir una cultura de respeto hacia nuestro hogar, la Tierra.

El cuidado ambiental no es solo una cuestión jurídica y política; es también un tema social. Es una herramienta para asegurar un futuro donde se cumpla el derecho fundamental a una vida digna; tener un planeta sano y cuidado es sinónimo de una vida valorada por todos los que lo habitamos. La protección del medio ambiente es un compromiso colectivo que debemos asumir para garantizar un futuro sostenible.

Por ello, en el ámbito personal, la implementación de una cultura de educación y cuidado hacia nuestro hogar puede generar cambios significativos en la protección del medio ambiente. A nivel profesional, es esencial interconectar la concientización con el respeto por cada norma, ley o tratado internacional existente, teniendo en cuenta también el razonamiento jurídico. Esta doble perspectiva permite no solo una mejor comprensión de nuestras responsabilidades, sino también un compromiso activo hacia la sostenibilidad.

(UDS, 2025)

Bibliografía

UDS. (2025). Nociones de la legislación ambiental. En U. D. SURESTE, Nociones de la legislación ambiental (pág. 123). Comitán de Dominguez, Chiapas.

